



YR

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL FONCE
SANTANDER –COOMULFONCES- (NIT. 900.767.596-4)
DEMANDADOS: YAMILE PEREZ IZQUIERDO (C.C. 1.098.769.538)
VICTOR ALFONSO CARDENAS FLOREZ (C.C 1.098.614.415)
RADICADO: 2022-00051-00

Al Despacho de la señora Juez, con la solicitud de requerimiento allegado por el apoderado demandante (anexo virtual N. 17 C1), sírvase ordenar lo conducente.
Bucaramanga, 18 de agosto de 2022.

YANETH ROCIO CALA GOMEZ
Escribiente

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Revisadas las diligencias y vista la solicitud allegada, el Estrado;

RESUELVE:

OFICIAR a la **EPS SANITAS S.A.S.**, con el fin de solicitar den contestación A LA MAYOR BREVEDAD, a la comunicación enviada el día 27 DE MAYO DE 2022 (Anexo Virtual N. 16), en la cual se solicitó suministren los datos de contacto que posean en cuanto al demandado **VICTOR ALFONSO CARDENAS FLOREZ** Identificado con **C.C. 1.098.614.415**; y/o si se encuentra activo como cotizante, los datos de la persona natural o jurídica bajo la cual se encuentran afiliados, así como el Ingreso Base de cotización -I.B.C.

Lo anterior, en atención al requerimiento realizado por la parte. Líbrese por secretaría, el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ

MARIA CRISTINA TORRES MORENO